

Cultura de Paz y educación : implicaciones mutuas¹

Por José Tuvilla Rayo

Cultura de Paz y educación mantienen una interacción constante, porque si la primera es la que nutre, orienta, guía, marca metas y horizontes educativos, la segunda es la que posibilita - desde su perspectiva ética - la construcción de modelos y significados culturales nuevos. La educación, en este proceso, ocupa un importante papel, pues, gracias a la relación interactiva y sinérgica que mantiene con la Cultura de paz favorece el desarrollo del resto de ámbitos donde esta se desarrolla y construye. Es a través, precisamente, de la educación que las sociedades alcanzan mayores cotas de desarrollo humano, superan los prejuicios y estereotipos que segregan y separan a unos de otros, se establecen relaciones basadas en la cooperación y la participación, se aprehende y comprende el mundo diverso y plural en el que vivimos, se desarrollan las habilidades y capacidades necesarias para comunicarse libremente, se fomenta el respeto de los derechos humanos y se enseñan y aprenden las estrategias para resolver los conflictos de manera pacífica. Esto conlleva un cambio en la pertinencia de la educación, referida, por un lado, a su función socializadora en cuanto transmisora de los valores propios de la sociedad y, por otro, a su capacidad de anticiparse al

cambio satisfaciendo así las necesidades sociales. A estas dos funciones se le une la función humanizadora o pacificadora. Si bien las dos primeras atienden a las dimensiones tradicionales de la educación (organización escolar, proceso educativo, currículo y dimensión social), la tercera representa un nuevo paradigma para los sistemas educativos. Se trataría de planificar la educación de manera más compleja atendiendo, por un lado, a la exigencia de un aprendizaje ciudadano permanente donde la transmisión de los conocimientos no es tan importante como la construcción y difusión de los mismos ; y, por otro lado, al establecimiento de una red entrelazada de momentos donde se aprende dando respuesta a problemas de carácter más universal. La función liberadora o humanizadora exige, por consiguiente, la concepción de un modelo de educación abierto y plural, no restringido únicamente a los centros educativos. De ahí que la Cultura de paz represente para los sistemas educativos contemporáneos tres desafíos :

1. La Cultura de paz tensiona la organización escolar y el propio currículo

Fomentar los valores universales compartidos y los comportamientos en que se basa la Cultura de paz es una finalidad educativa

que supone el aprendizaje de una ciudadanía capaz de manejar situaciones difíciles e inciertas desde la autonomía y la responsabilidad individual. Responsabilidad, por otro lado, unida al reconocimiento del valor del compromiso cívico, de la asociación con los demás para resolver los problemas y trabajar por una comunidad justa, pacífica y democrática. Pero como sabemos esta finalidad es una quimera cuando las sociedades no son capaces de satisfacer las necesidades básicas de sus ciudadanos. La Cultura de paz tensiona tanto a la educación como a la sociedad al tratar de capacitar a los individuos para hacer elecciones y actuar no sólo en función de las condiciones sociales, económicas o políticas del presente, sino en relación con la visión del futuro al que aspiran. Dicha tensión obliga no sólo a repensar la organización escolar para alcanzar mayores niveles de participación democrática, sino que exige que estos mismos niveles estén presentes en la sociedad. Por otro lado, el propio concepto de Cultura de paz plantea un conjunto de dilemas y tensiones en el momento mismo de su implantación en los sistemas educativos actuales:

- 1- Introducir la cultura de paz en el currículum constituye una alternativa crítica al modelo dominante y tradicional de la educación.
- 2- Introducir la cultura de paz y no violencia en la educación significa asumir una actitud crítica y cuestionadora de lo que pasa en los centros educativos y en el mundo. Y plantea la necesidad

imperiosa de producir cambios tanto en el currículum manifiesto como en el oculto.

3- El saber de la cultura de paz emerge, fundamentalmente, cuando se percibe y se toma conciencia de los conflictos que se generan como resultado de las contradicciones entre un discurso de respeto de los derechos humanos y la realidad social, familiar y escolar que se encarga de violarlos.

4- Los temas de la mujer, medioambiente, desarrollo, inmigración, minorías étnicas, consumo, entre otros, encuentran precisamente en la Cultura de paz una doctrina y una conceptualización que los articula y los relaciona. Esto significa que los currículos deben admitir la tensión que la transversalidad genera en los programas escolares, tanto en su metodología como en sus contenidos, desde la perspectiva de la Cultura de Paz. Ante la complejidad y globalidad de las problemáticas mundiales, la educación debe ser una educación global que supere también la noción de una transversalidad simple, entendida como la presencia en cada una de las áreas de conocimiento de contenidos que atraviesan el currículum.

2. La Cultura de paz promueve la concepción de centro docente como comunidad de aprendizaje

La cuestión que propone la Cultura de Paz es saber cómo las escuelas pueden contribuir más eficazmente en la construcción de esa cultura basada en los principios de la democracia y de la no violencia. Si el objetivo consiste

en formar ciudadanos noviolentos para alcanzar una sociedad pacífica, los centros educativos deben tener como meta favorecer una organización cada vez más participativa y democrática que - por medio de la gestión pacífica de las diferencias y de los conflictos que en ella se producen - alcancen en mayor grado sus objetivos a través de la cooperación de todos sus miembros. Pero esto no es suficiente, la educación impartida en los centros docentes no está aislada del resto de moldeamientos educativos que la sociedad ofrece. Es pues necesario pasar de un modelo centrado únicamente en la relación tradicional entre profesorado y alumnado en el espacio cerrado de las organizaciones escolares, a un modelo abierto a la comunidad. Esto representa dos retos : el primero de ellos referido al centro educativo como espacio comunitario para la realización de otras actividades educativas complementarias organizadas, coordinadas o dirigidas por y para la comunidad ; la inclusión en el currículum y en los proyectos educativos de actividades en colaboración con la comunidad; o utilizando de manera sistemática los recursos que la comunidad ofrece al centro. El segundo reto obedece a la exigencia de la



propia construcción de la Cultura de Paz de diseñar proyectos educativos integrales, participativos y permanentes basados en la actuación conjunta de todos los componentes de la comunidad educativa y de amplios sectores de la sociedad. En resumen, pasar de una educación centrada en el sujeto que aprende a otra educación centrada en las llamadas comunidades de aprendizaje.

1. La Cultura de Paz y No violencia exige pasar de un modelo de educación institucionalizada a un modelo de sociedad educadora

Las profundas transformaciones en curso están produciendo redefiniciones en relación con el ejercicio de la ciudadanía que van más allá de su significado tradicional como expresión de un conjunto de derechos y deberes consagrados por las leyes. Los

signos de la globalización y la tercera revolución industrial colocan en el centro del desarrollo los componentes del conocimiento y la información. Esos cambios alteran las formas del ejercicio ciudadano y reasignan nuevas funciones a los sistemas educativos. La educación puede facilitar el acceso democrático del conocimiento asegurando la igualdad inmaterial, pero no puede asegurar en el futuro la igualdad material. En la actualidad, los cambios acelerados a los que se ve sometida la sociedad evidencian que el ejercicio ciudadano no remite sólo a disponer de derechos políticos, civiles y sociales, sino también a participar en las mismas condiciones que los demás en el intercambio comunicativo, en el

consumo cultural, en el manejo de la información y en el acceso a los espacios públicos.

Por otro lado, es evidente que los modelos tradicionales de escuela y el modo de operar la educación formal requiere transformaciones necesarias, centradas en lo que se denomina sociedad del conocimiento. Los constantes y acelerados cambios producidos en los últimos años en todos los países debido a fenómenos complejos, no sólo en la esfera de las comunicaciones, sino en otros ámbitos sociales, culturales y políticos han motivado diferentes y matizadas reformas educativas. Todas ellas respondiendo a nuevos factores en una época de transición que marcaría el paso de

un periodo iniciado a partir de la Ilustración (Estado docente) a otro periodo dominado por la llamada « sociedad educadora ». En este sentido, no basta con una reforma educativa amplia que fije la Cultura de paz como prioridad de la educación, sino que esta labor corresponde al conjunto de la sociedad. La educación obligatoria puede ser una buena y sólida base para contribuir a la construcción de esta cultura, pero la paz como derecho requiere del quehacer permanente y coordinado de todos los actores sociales.

1. Para una mayor comprensión de este artículo, se recomienda la lectura de TUVILLA, José (2004) : Cultura de Paz. Fundamentos y claves educativas. Editorial Desclee, Bilbao.

LUNES, 13 DE JUNIO DE 2005

LA JUNTA CONCEDE LOS PREMIOS AL MÉRITO EN LA EDUCACIÓN DE ANDALUCÍA

El presidente Manuel Chaves ha entregado las distinciones en un acto celebrado en la Escuela de Arte de Almería

La Consejería de Educación ha concedido los premios al Mérito en la Educación de Andalucía que en la edición de 2005 han correspondido a los maestros José Tuvilla, coordinador del Plan Andaluz de educación para la Cultura de Paz y Noviolencia, y María Edita Villamarín, coordinadora y primera responsable del

Centro de Educación permanente «Juan Ramón Jiménez» de Algeciras (Cádiz), así como a Isabel Guirao, orientadora y fundadora de la Asociación «A toda Vela de Almería»

VII PREMIO AL MÉRITO EN LA EDUCACIÓN DE ANDALUCÍA

MEDALLAS

José Tuvilla Rayo

Maestro y coordinador del Plan andaluz de Educación para la Cultura de Paz y Noviolencia. Por su contribución al desarrollo de la educación para la paz, los derechos humanos y la democracia en los centros educativos de Andalucía. En su trayectoria profesional destaca la coordinación de proyectos educativos, como la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO y el Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y Noviolencia, la participación en grupos de investigación y organizaciones nacionales e internacionales dedicadas a la defensa de la paz. Asimismo, su producción bibliográfica y literaria, le convierten en uno de los principales especialistas en el campo de la educación en valores en Andalucía.

